

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26073-OC

Providencia, 16-12-2015

Señor(es): REDCETUS CHILE

Direccion: AV. NUEVA PROVIDENCIA 1881

Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

At.Sr.: MONICA LUQUE R.U.T.: 76.079.831-2

Código Presupuestario: 22-04-002 (800

Fecha de creación: 16-12-2015

Dirección de despaçho: AV. LOS LEONES Nº 262, PROVIDENCIA Fecha de despacho: 21-12-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ T	OTAL
1	SOLUCION DE RED INALAMBRICA, INTERIORES FRECUENCIA 2.4 GHZ, MIMO	73500.00		73,500
1.0	GANANCIA 20 DBM, LARGO ALCANCE	7 3 3 3 3 3		70.000
1	INDOOR ACCES POINT 2.4 GHZ, KIT 3 UNITS UNIFI 300 MBPS, 802.11B/G/N	201000.00		201.000
	MIMO 2X2,27DBM POWER, PORT ETHERNET 10/100 MBPS POE PASIVE			
	24V 0.5 A, SOTWARE AND KIT FOR MOUNT			
		ted.		
	Son: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS		Neto:	274.500
	RQ 7942-CO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL		Iva	52.155
1	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SAN	TANDER		
NOE.	**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA C **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**	EDIBLE**	TOTAL	: 326.655

ntar copia de orden de compra a factura**

Jefe artar iento ciones

Adquisiciones

Director de **Finanzas** Secretario General

F PROVID CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme